

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 082 de 2017, actuando como ordenadora del gasto de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT 899.999.061-9,

CONSIDERANDO QUE:

1. Modalidad de Selección.

En el presente proceso de selección es aplicable lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No.1082 de 2015, y las demás normas que la complementen o modifiquen, así como las normas comerciales y civiles aplicables por la naturaleza del objeto a contratar.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas modalidades de selección por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Por su parte, el Artículo 2.2.1.2.1.1.1.del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es Licitación Pública.

Por lo anterior, la contratación se adelantará por la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta que se trata de un objeto complejo y la cuantía del contrato a celebrar; lo anterior con fundamento en el Decreto 1082 de 2015 donde se establece que por regla general el contratista se seleccionará a través de licitación pública, siempre y cuando en razón al objeto y la cuantía este no se encuadre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El objeto que se pretende contratar con el presente proceso de selección, se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

2. Presupuesto.

El valor estimado del contrato es: **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.600.000.000)** dicho valor incluye IVA, impuestos, estampillas; y en general todo tipo de contribuciones a que haya lugar.

La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para adelantar el presente proceso de selección; la cual se encuentra respaldada en el **certificado de Disponibilidad**

Presupuestal Número 696 del 23 de julio de 2021, expedidos por el responsable de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el cual se describe a continuación:

No CDP	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FONDO	VALOR
696	13301160118000000 7863	MEJORAMIENTO DEL EMPLEO INCLUYENTE Y PERTINENTE BOGOTA	1-100-I072 VA- RECURSOS EMERGENCIA REACTIVACION	\$2.600.000.000

3. Transparencia, Integridad y medidas anticorrupción

En el presente proceso de selección la Secretaria Distrital de Desarrollo Económica propenderá por preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales y en especial en lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública", artículo 14 del Decreto 189 de 2020 y demás normas concordantes.

4. Antecedentes.

El proceso de selección LP-006-2021 fue aprobado en sesión de comité de contratación del 19 de julio de 2021.

El día 06 de agosto de 2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.1.7.1.; 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO** publicó el aviso de convocatoria, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del proceso por Licitación Pública No. **LP-006-2021**, en el SECOP II, cumpliendo con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el citado Decreto.

Dentro del término fijado en el aviso de convocatoria del proceso de selección mediante Licitación Pública No. **LP-006-2021**, los interesados en el proceso realizaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y a los demás documentos constitutivos del mismo, las cuales fueron debidamente respondidas en la plataforma del Secop II.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que, en mérito de lo expuesto,

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección LP-006-2021, cuyo objeto consiste en: **“Desarrollar y certificar competencias comunicativas para los entornos laborales en el idioma inglés a personas en la ciudad de Bogotá D.C.”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.600.000.000)** dicho valor incluye IVA, impuestos, estampillas; y en general todo tipo de contribuciones a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	06-agosto-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos	06-agosto-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	06-agosto-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
AVISO Art. 30 Ley 80 de 1993	11-agosto-2021 23:59 P.M. 17-agosto-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co Páginaweb de la SDDE
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23-agosto-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y Sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07-septiembre-2021 23:58 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07-septiembre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Carrera 60 No. 63A-52.
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07-septiembre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	10-septiembre-2021 10:00 A.M.	Reunión Virtual en Google Meet
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10-septiembre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	14-septiembre-2021 11:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	15-septiembre-2021 19:00 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	21-septiembre-2021 08:00 A.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	21-septiembre-2021 08:01 A.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	21-septiembre-2021 08:02 A.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de Verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	27-septiembre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado y presentación de observaciones al informe de Verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	04-octubre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de verificación y/o evaluación Final	07-octubre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Carrera 60 No. 63A-52.
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



Audiencia de Adjudicación	08-octubre-2021 10:00 A.M.	Reunión Virtual en Google Meet
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08-octubre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	11-octubre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Entrega de la garantía única de cumplimiento	12-octubre-2021 6:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	12-octubre-2021 23:59 P.M.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co .

Notas: Las modificaciones al cronograma se reflejarán en el pliego de condiciones y adendas mediante la Plataforma SECOP II.

El contrato será perfeccionado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación y las garantías deberán ser allegadas dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor, toda vez que para la suscripción del contrato se deberá tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.

Las fechas y lugar anteriormente indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones mediante adenda, que será debidamente publicada en el Portal Único de contratación SECOP II y en la página web de contratación a la vista; por tanto cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar la página web del Portal Único de Contratación, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso.

ARTÍCULO CUARTO: ordenar la publicación del presente acto administrativo, las respuestas a observaciones extemporáneas del proceso de selección LP-006-2021, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: El Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección LP-006-2021 estará disponible para consultar a partir de la fecha de publicación señalada en el cronograma. Así mismo todos los documentos que se generen durante el proceso de selección podrán ser

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dentro del proceso de selección LP-006-2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.



ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Directora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

ACCIONES	PREPARADORES	FIRMA
Elaboró:	Juan David Cárdenas Cabeza / Abogado Contratista OAJ	
Revisó:	Carolina Velandia Martínez / Abogada Contratista OAJ	
Aprobó:	Carlos Ernesto Lucio Bonilla / Jefe (e) OAJ	